



Acta No: CAC/013-II/2017

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL  
CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL 2017**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 16 dieciséis del mes de junio del año dos mil diecisiete, los diputados Roberto Carlos López García, Carlos Humberto Quintana Martínez, José Guadalupe Aguilera Rojas y las diputadas Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Xochitl Gabriela Ruíz González, Presidente e integrantes respectivamente, del Comité de Administración y Control de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas, sita en la calle Aquiles Serdán número 250 del Centro Histórico de esta misma ciudad, con el objeto de celebrar la Décima Tercera Reunión Ordinaria del Segundo Año Legislativo. -----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, el Diputado Presidente del Comité de Administración y Control instruyó a la Licenciada Elsa Patricia Rodríguez Alcauter, en cuanto Secretaria Técnica del Comité, que pasara lista de asistencia, después de lo cual informó que se encuentran presentes todos los diputados que integran el Comité, por lo que se adjunta a la presente acta el registro de asistencia, como parte integral de la misma; después de comprobar la presencia de la totalidad de los integrantes, el Diputado Presidente declaró la existencia de quórum.-----

Acto continuo, el Diputado Presidente del Comité sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de -----

**Orden del día**

1. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la reunión de trabajo del Comité de Administración y Control, celebrada el día 29 de mayo del 2017.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Primer Informe Financiero del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Ejercicio 2017.
3. Asuntos generales.

Previa lectura del proyecto de Orden del Día, el Diputado Presidente lo sometió a votación de los legisladores integrantes del Comité, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando su mano, habiéndose computado cinco votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; posteriormente, el Diputado Presidente declaró aprobado el Orden del Día. -----

En atención al **primer punto del Orden del Día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la reunión de trabajo del Comité de Administración y Control, celebrada el día 29 de mayo del 2017**, el Diputado Presidente del Comité sometió a consideración de los legisladores votar por la dispensa de su lectura, en virtud de que fue enviado con la debida

*Handwritten signature and initials*



anticipación el proyecto de acta, manifestando los diputados presentes su anuencia. Enseguida, el Diputado Presidente preguntó si había observaciones sobre el contenido del proyecto de Acta, y al no haberlas solicitó que lo aprobaran, como así fue, procediendo a su firma. -----

En el desahogo **del segundo punto del Orden del día, que se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Primer Informe Financiero del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Ejercicio 2017**, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que ha sido analizado el contenido del Primer Informe Financiero del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo, del ejercicio fiscal 2017, mismo que ha sido estructurado conforme a las observaciones que se hicieron notar en el reunión del día 29 de mayo del 2017, y con base a la información elaborada por la Secretaría de Administración y Finanzas, instruyó a la Secretaria Técnica dar lectura al informe, concluida la cual el Diputado Presidente sometió a votación el proyecto del informe que contiene las siguientes observaciones: -----

**PRIMERA:** Mediante Acuerdo 331 aprobado en sesión de Pleno celebrada el día 29 de marzo de 2017, se instruyó a la Secretaría de Administración y Finanzas que realice las diligencias necesarias para la implementación del Sistema Estatal de Armonización Contable Gubernamental, e informe en el próximo trimestre al Comité de Administración y Control el avance correspondiente. Al respecto, nos permitimos informar que existe un avance en la armonización contable del Congreso del Estado, sin embargo existen acciones pendientes por realizar establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como también las limitantes que indica la Secretaría: I. Falta de reconocimiento de la depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo; y II. Pasivos Contingentes.

**SEGUNDA:** De acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de Administración y Finanzas, se integró el Cuarto Informe Financiero del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo del ejercicio 2016, mismo que fue presentado en sesión de Pleno de fecha 23 de marzo del 2017, en el cual se reprodujo el Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, y se indicó que el desahorro neto del ejercicio es por \$1,225,502 (un millón, doscientos veinticinco mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.), importe que el área correspondiente omite registrar en el informe del primer trimestre del año 2017.

**TERCERA:** Existe información complementaria pendiente por presentar por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas para su conciliación, por lo que este Comité analizará exhaustivamente dicha información, y en caso de detectar faltas, irregularidades u omisiones en los informes financieros generados al 31 de marzo del 2017, se presentarán al Pleno para su conocimiento y efectos legales a que

*Handwritten signature and initials*



haya lugar, como se dispone en la fracción II del artículo 100 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

Se considera necesario que una vez analizado el presente informe a través de la Junta de Coordinación Política, se determinen las acciones que habrá de adoptar la Secretaría de Administración y Finanzas para dar total cumplimiento a la normatividad de la contabilidad gubernamental, y que dicho plan de acción sea aprobado por esta Soberanía".-----

Solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando su mano, habiéndose computado cinco votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. El Diputado Presidente declaró aprobado el siguiente: -----

**Acuerdo único:** El Comité de Administración y Control, por decisión unánime, determina hacer las siguientes observaciones al Primer Informe Financiero del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo:

**“PRIMERA:** *Mediante Acuerdo 331 aprobado en sesión de Pleno celebrada el día 29 de marzo de 2017, se instruyó a la Secretaría de Administración y Finanzas que realice las diligencias necesarias para la implementación del Sistema Estatal de Armonización Contable Gubernamental, e informe en el próximo trimestre al Comité de Administración y Control el avance correspondiente. Al respecto nos permitimos informar que existe un avance en la armonización contable del Congreso del Estado, sin embargo existen acciones pendientes por realizar establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como también las limitantes que indica la Secretaría: I. Falta de reconocimiento de la depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo; y II. Pasivos Contingentes.*

**SEGUNDA:** *De acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de Administración y Finanzas, se integró el Cuarto Informe Financiero del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo del ejercicio 2016, mismo que fue presentado en sesión de Pleno de fecha 23 de marzo del 2017, en el cual se reprodujo el Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, y se indicó que el desahorro neto del ejercicio es por \$1,225,502 (Un millón, doscientos veinticinco mil quinientos dos pesos 00/100 m.n.), importe que el área correspondiente, omite registrar en el informe del primer trimestre del año 2017.*

**TERCERA:** *Existe información complementaria pendiente por presentar por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas para su conciliación, por lo que este Comité analizará exhaustivamente dicha información, y en caso de detectar faltas, irregularidades u omisiones en los informes financieros generados al 31 de marzo del 2017, se presentarán al Pleno para su conocimiento y efectos legales a que*

*OCMS*



haya lugar, como se dispone en la fracción II del artículo 100 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Se considera necesario que una vez analizado el presente informe a través de la Junta de Coordinación Política, se determinen las acciones que habrá de adoptar la Secretaría de Administración y Finanzas para dar total cumplimiento a la normatividad de la contabilidad gubernamental, y que dicho Plan de Acción sea aprobado por esta Soberanía".-----

Se instruye a la Secretaria Técnica realizar el trámite correspondiente ante la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos.-----

En atención al **tercer punto del Orden del día, para tratar asuntos generales**, el Diputado Presidente preguntó a los diputados si tenía algún otro asunto que tratar, quienes manifestaron que por el momento no tienen asuntos que exponer. Posteriormente dio por concluidos los trabajos de la presente reunión, siendo las 11:00 once horas del mismo día. Firman la presente Acta los diputados que en ella intervinieron.-----

**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL**



**DIPUTADO ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA  
PRESIDENTE**



**DIPUTADO CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ  
INTEGRANTE**



**DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS  
INTEGRANTE**



**DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA  
INTEGRANTE**



**DIPUTADA XOCHITL GABRIELA RUÍZ GONZÁLEZ  
INTEGRANTE**

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al Acta de la reunión de trabajo del Comité de Administración y Control, celebrada el día 16 de junio del 2017.-----